

El Consejo Ejecutivo de la UDUAL hace del conocimiento de los Delegados a su VIII Asamblea General, de que ha tomado el ACUERDO de recomendar a sus miembros que en vista de que se han dirigido a la Unión de Universidades representantes de las universidades de Nicaragua, Guatemala y República Dominicana en el sentido de obtener ayuda tanto técnica, humana y económica en los casos de Nicaragua y República Dominicana, y de que se respete la vida y la integridad de los universitarios en el caso de Guatemala, hacer una recomendación a cada uno de los asistentes a esta reunión de que en la medida de sus capacidades den apoyo a las universidades de los países arriba citados.

ACUERDO tomado en la tercera sesión de la XXV Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, el día 9 de noviembre de 1979.

La XXV reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina celebrada en el Secretariado de la Unión, Ciudad Univer\_sitaria, D.F. acordó:

Recomendar a las universidades miembros de la Unión que presten toda su colaboración posible a la reconstrucción de Nicaragua y en particular a reforzar a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua mediante programas de ayuda adecuados a las necesidades a corto, mediano y largo plazo.

Igual recomendación se hace para apoyar a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, grandemente afectada por fuerzas de la naturaleza.

Ciudad Universitaria, México, D.F. 9 noviembre 1979.